

PRECIOS.

Dentro y fuera de la localidad: Un trimestre dos pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales, con rebaja para los suscritores.

El pago será siempre anticipado.

EL ECO DE LOS VELEZ

PERIÓDICO SEMANAL

POLÍTICO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

ADVERTENCIAS

Todas las suscripciones daran principio el primero de cada mes.

Los originales deberan venir firmados por sus autores.

La correspondencia al Director ó Administrador, segun su indole.

DIRECCIÓN—S. Francisco, 20.

DIRECTOR—D. ANTONIO R. PÉREZ SUÁREZ

ADMINISTRACIÓN—Urrutia, 3.

EL ECO DE LOS VELEZ.

Domingo 28 de Febrero de 1886.

CANDIDATOS MINISTERIALES.

Uno y otro día afirman los periódicos de Madrid sostenedores de la política del actual gabinete, que para las elecciones próximas no habrá candidatos ministeriales, con lo cual demostrará el gobierno sus propósitos de que aquellas sean una verdad.

No negaremos que los deseos del Sr. D. Venancio Gonzalez fueran tan sinceros como él mismo ha significado, pues ni es cosa de penetrar en las intenciones para inquirir la verdad, ni de sus afirmaciones debemos dudar; pero si estamos ya en el caso de decir que los resultados no corresponden á lo que se anunciaba, puesto que hay candidatos ministeriales y muy favorecidos por cierto, que hacen alarde de serlo, contando sin duda con la voluntad de dicho Señor, quien por razones que él sabrá no se atreve á demostrar lo contrario.

Sería inútil que esperásemos que *La Gaceta* publicara una lista con los nombres de las personas predestinadas para futuros padres de la patria, á quienes por grado ó por fuerza hayan de votar los electores. Demasiado sabemos, que por mas de que pasaron aquellos tiempos de la influencia moral, que decia el Sr. Posada Herrera, y que parece próxima á sustituirse por la material, no hemos llegado aun, acaso por pudor á la recomendación de los pretendientes por Reales órdenes que se publiquen en *La Gaceta*; pero de esto á sostener que no hay candidatos, algunos sin arrasgo ni las mas pequeña base en el país, que están protegidos por el Ministerio, ya por razon de parentesco con los jefes de la política, bien por relaciones de amistad, y que se presentarán para ser elegidos, confiando solo en la presión que ha de ejercerse sobre el cuerpo electoral, hay una distancia inmensa.

Y si esta fuerza con que se cuenta para usar de ella en los momentos oportunos, poniendo en juego los muchos me-

dios que el Poder tiene á su disposición, no pasara de ser una vana esperanza de los interesados en emplearla, poco habria que sentir; mas como ya vemos sus efectos y graduamos el alcance, mayor cada día, á medida que aumentan ó se conocen con mas exactitud las dificultades ó resistencias que el agraciado calcula encontrar para llegar á los escaños del Congreso, hemos de afirmar, que las intenciones del Sr. Ministro de la Gobernación no se cumplen, y que aun siendo contra su voluntad, hay pretendientes que solo cuidan del apoyo de arriba, seguros de conseguir lo que no podrian obtener si los electores todos obrasen libremente.

Estos son los *candidatos ministeriales* cuya existencia se niega, bien que la opinión pública se ria de semejante negativa.

No son ministeriales, como algun diario ha dicho, en el sentido de estar conformes con la política del Gobierno, pues en verdad de estos habria pocos si quisieran que la política fuese inspirada en unos mismos principios y no en tan diferentes como los representados por los Ministros que preside el Sr. Sagasta.

Tampoco lo son si el serlo significa estar dispuestos á seguir á este en su marcha política, pues como los caciques que el partido liberal tiene son tantos y cada uno aspira á la formación de un grupo independiente, lo cual ha de consentir el Sr. Presidente del Consejo aun que lamentandolo, resultará que cuando llegue el caso de que los ahora ministeriales deban estar juntos, los veremos disgregarse para ir cada uno por su lado, en razon á que son contrarias las aspiraciones que han llavado al Gobierno los protectores de tantos aspirantes.

Son, sí, ministeriales á cual mas decidido, en cuanto este calificativo sirve y dá derecho para exigir que los distritos de que quieren llamarse representantes, sean organizados á su capricho, á fin de que la elección que ha de verificarse dé el resultado que ellos se proponen, importándoles poco lo que sea despues de los pueblos que les eligieron. Y como el Ministerio ampara y protege decididamente á estos Señores, colocán-

dolos en condiciones de que ocupen despues cargos de importancia en la política y en la administración, aunque para esto falten merecimientos propios, y llegando la protección, que de anticipado se les otorga, hasta poner en manos de sus parientes y amigos los cargos oficiales para que así los resortes todos de la máquina electoral respondan á su deseos, resulta que es una sandez el venir afirmando que en las elecciones próximas no habrá candidatos ministeriales.

Los hay ya y conocidos en la mayoría de los distritos. ¿A qué, sinó al deseo de favorecer determinadas personas, se debe el nombramiento de empleados que el gobierno y las autoridades de Provincia hacen en individuos amigos de aquellas y que han de ejercer sus cargos en los pueblos que las mismas aspiran á representar.? ¿Qué razón hay para los continuos cambios de Ayuntamientos que se están verificando por procedimientos mas ó menos ingenuos, pero que todos revelan la sinceridad electoral de que ya se sonrie D. Venancio?

No existe otra ni mas motivo que el deseo deliberado de hacer imposible el triunfo de los candidatos que mas simpatías tienen en el cuerpo electoral cuando ellos son contrarios á la política del gobierno, para ser sustituidos por los que sin otro móvil que conseguir la victoria les conviene titularse con mas ó menos propiedad *Candidatos ministeriales*.

PARA TERMINAR.

Nada menos que una carta y un artículo publica *El Liberal* en su último número, carta y artículo, que, segun dice, le remita el suscriptor de fuera; y de uno y otro documento nos ocuparemos por separado, porque ciertamente requieren párrafo aparte y mención especial.

Bien puéramos excusarnos toda contestación, por que tan *comedido* suscriptor nada en serio opone acerca de las incapacidades objeto de nuestra defensa, y motivo del presente debate; y si bien no nos ha concedido el honor de refutar, ni una sola razón legal, en cambio quiere cohonestar su desairada y difícil situación, con decir cuatro dictérios y

chocarrerías, impropios de toda persona ilustrada.

La opinión pública nos oye, lee y juzga; ella dirá, con su imparcial y severa crítica, de parte de quién está la razón, a justicia y la ley.

Manifestado esto, y para que nose crea que rehuimos el debate sea cualquiera el terreno en que se presente, vamos a ocuparnos de los citados documentos, adoptando para ello, no el estilo del *inimitable* suscriptor para así demostrarle que no estamos quemados, no obstante su inusitado lenguaje.

Empieza su carta diciendo, que en mal hora intentó manifestar, lo equivocado que estaba EL ECO DE LOS VELEZ, al suponer que no existía razón legal para haberlos infundido en sus cargos concejiles. Confesamos ingenuamente, que por mas que hemos leído dos ó tres veces esta frase, no hemos acertado con su verdadero sentido, ¡Santo cielo! haberlos infundido en sus cargos concejiles..... Nada, lo dicho, no le vemos el brillante.

Añade que era un deber suyo hacer estas manifestaciones, en obsequio á los injustos cargos que recaían en la persona del Gobernador con cuya amistad se honra. Y ¿Que nos cuenta V.? que se honra con la amistad del Gobernador de la Provincia, y ¿para esto la carta?, pues que sea en hora buena y buen provecho.

Manifestaciones en obsequio á los injustos cargos contra la persona del Sr. Gobernador, ¿donde y como? ¡Y cándidos de nosotros que creíamos de buena fé, que el presentarse en la palestra tenía por objeto defender las incapacidades punto capital de la cuestión! Nos hemos equivocado: solo era en obsequio de tan elevado funcionario, y quizá para con tan plausible motivo, echarle un golpe de incienso, que realmente no lo necesita, y que segun nos cuentan, ni le agrada ni lo quiere.

Y nada más sobre la carta que si bien es breve, no tiene desperdicio, y es en extremo sustanciosa.

Vengamos por fin al artículo, segunda parte de la lucubración atildada del suscriptor de fuera. Y aquí es donde el suscriptor variando de tono, y haciendo abstracción de EL ECO se dirige al articulista dando rienda suelta á su quemazón y mal disimulado enojo, creyendo así que saldrá mejor librado de su descabellada empresa. ¿Que equivocado está!

En primer lugar te diremos, carísimo y elegante suscriptor, que ni antes te conocíamos, ni ahora tampoco, y que sospechar el origen de un artículo, como decíamos á EL LIBERAL, no es concerni mucho menos, personalmente á su autor. Por que te llamo insigne, supones que te conozco, y te enojas. ¡Vaya hombre que discurre con solidez! Cada vez que leo algún diálogo (y no te des por aludido)

de D. Quijote con su escudero Sancho Panza llamo insigne á su inmortal autor; y por solo esta manifestación ¿se ha de inferir que conozco personalmente al eminente escritor?

Que no guardo las leyes de la conveniencia, y que los argumentos son de poca delicadeza. El articulista de EL ECO, óyelo bien para que no se te olvide, entiende que la poca delicadeza consiste, en valerse de esta expresión y en usarla en cualquier discusión, llámese como se llame quien la use, sea suscriptor de dentro, ó suscriptor de fuera, ¿Y eres tú quién pides se guarden las leyes de la conveniencia en toda contestación? ¿Y eres tú quien pide cortesía? ¿Que desconcertado estás!

Dices que no conoces doctrinas que duelan? ¿y que culpa tengo yo de eso? Supongo que debes conocer las distintas acepciones del verbo doler, y en tal supuesto reconocerás, que no duelen solo los males físicos ó materiales. Al sacerdote católico le duele, la propagación de una doctrina herética, por los males que puede acarrear á la Iglesia: á un padre honrado le duele, la conducta extraviada de su hijo, que, imbuido por perniciosa doctrina, abandona el camino de la virtud, para seguir la tortuosa senda del vicio; y tu suscriptor, modelo, comedido y atento deberías tener dolor de haber ofendido á Dios y al prójimo, por haber escrito frases impropias de personas que se tienen por instruidas.

Afirmas que ni mis citas ni mis doctrinas te duelen, y que por esto excusas demostrar mis inexactitudes ¿Que fuerza de dialectica? Es muy socorrido y muy cómodo coger la primera palabra que se ocurra al paso, y darse aires de haber contestado satisfactoriamente los argumentos del adversario. ¿Es esto serio?

Creo haber contestado á tu personalismo escrito con mesura y dignidad deliberadamente, para que te sirva de lección, y de provechosa enseñanza. Si maltrecho y peor librado en esta polémica, te hallas desconcertado, lleno de enojo, y fuera de sí, no culpes al articulista de EL ECO sino á tí, que has venido á defender con malos modos una mala causa, y las malas causas no hay ingenio que las defienda.

Con que, pásalo bien, donoso y discreto suscriptor y guárdate para tí, tu lógica cortesía y consejos; que si el articulista de EL ECO, acepta siempre los que proceden de personas dignas que tienen autoridad para darlos, no acudirá nunca á tí que realmente no la tienes, ni has contraído méritos para adquirirla.

CRÓNICA GENERAL.

Nuestro suelto del número anterior, referente á las *aves fúnebres y pijaros de mal agüero*, ha excitado tan vivamente la cu-

riosidad de nuestros lectores, que hemos recibido varias invitaciones, muy atentas y corteses, para que, por todos los santos de la Corte celestial, satisfagamos en el presente su curiosidad, justamente picada con tan *inocente* suelto.

Sentimos no poder complacer por ahora á nuestros curiosos lectores, porque aun no es tiempo de cojer el fruto, y fruto sin sazón es *dañoso* á la salud.

D. Alfonso Gonzalez Izaurraga concejal del actual Ayuntamiento, ha sido nombrado Depositario de los fondos del Pósito de esta villa.

Por la misma causa, este Sr. concejal en unión con los demás que componen el Ayuntamiento fusionista, declararon la incapacidad de nuestro amigo D. Diego Gimenez Martinez.... ergo el concejal D. Alfonso Gonzalez, por su propio acuerdo, fallo, ó sentencia, está incapacitado tambien para ejercer el cargo.

Se afirma que un concejal del nuevo Ayuntamiento, lleva parte en la recaudación de consumos en unión con el nombrado D. Silvestre Reche Navarro. No lo creemos, pero si fuera cierto, es claro y evidente, que este Sr. Concejal tambien estará incapacitado para serlo, cuando él fué uno de los que por solo sospechas infundadas incapacitaron al Presidente del anterior Ayuntamiento.

Corren rumores de que el Sr. Gobernador de la Provincia, va á nombrar en prueba de su imparcialidad, nueve concejales interinos liberales conservadores, para oír y fallar las incapacidades que han contraído los nuevos concejales fusionistas y... con la famosa coletilla

Todo lo esperamos de la rectitud é imparcialidad de tan elevado funcionario.

El Ayuntamiento en sesión ordinaria del Domingo, acordó, volviendo sobre su propio acuerdo, constituir de nuevo la corporación, separando los tenientes de Alcaldes y syndicos y nombrando otros en su lugar.

En este *razzia*, tan poco ajustada á la ley, no han sido respetados, ni aun los tenientes amigos de EL LIBERAL.

¿Se convence, EL LIBERAL, de que hay gentes que no se pueden servir ni aun de balde?

Ignoramos si la noticia tiene verdadero fundamento; pero afirman el rumor de que la *razzia* de tenientes y syndicos, fué debida al impulso de los *noveles*. No lo creemos.

La Gaceta oficial de 21 publica una circular del Ministerio de la Guerra, llamando á las armas 50.000 hombres, de los ultimamente sorteados en las zonas militares.

Los individuos, á quienes por su suerte les corresponde ingresar en el servicio activo, deberán estar en las capitales de sus respectivas zonas, para el día 15 del próximo mes de Marzo.

Los que sin justificado motivo dejen de presentarse en la capital de la zona el día señalado, y no lo verifiquen dentro del tercer día siguiente, serán tratados como desertores.

El número de hombres que ha correspondido á las zonas de Baza, Almería y Vera respectivamente, es el de 262; 326, y 400.

Por R. O. de la Dirección general de Instrucción pública del 11 del actual, ha sido autorizado el Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de la Purísima Concepción, dirigido por nuestro amigo D. Florian Ruiz Torrecilla, para que en el mismo puedan verificarse los ejercicios del Grado de Bachiller en los ordinarios de Junio próximo.

En nuestro colega *La Legalidad* de Almería correspondiente al día 23 próximo pasado leemos lo siguiente.

«Anoche ocurrió en esta capital uno de esos tristes sucesos que por desgracia se repiten con mucha frecuencia en otras poblaciones de nuestra patria.

Segun de público se referia en el lugar del suceso, ha dos ó tres días que el Gobernador de esta provincia recibió aviso de que se intentaba robar el almacén de efectos estancados, situado en la calle Real, en los bajos de la casa de D. Miguel Morcillo. En vista de ese aviso, el Sr. Larroca dispuso que una pareja de la guardia civil, otra de policía y un Inspector, vigilaran por la noche el citado almacén, y así venia ocurriendo desde el sábado, sin que nada de particular se notase. Mas anoche, á las nueve y cuarto, abrió la puerta un hombre, penetrando en el local y volviendo á cerrarla: entonces un vigilante hizo ruido, encendiendo inmediatamente una vela, encontrándose el ladrón frente al Inspector, la policía y la guardia civil, contra cuya fuerza, en aquellos momentos de desesperación, hizo armas, disparando una pistola, á cuya agresión contestaron los guardias con una descarga, quedando mal herido el ladrón, quien no obstante echó mano á un cuchillo y se disponia á arremeter á sus enemigos cuando el sargento Simon puso fin á la vida del malhechor.

Se supone que este robo frustrado tiene relacion con los recientemente descubiertos en Madrid, Barcelona y otras capitales, y que se ha dicho por la prensa los llevaba á efecto una sociedad bien organizada. Lo avanzado de la hora en que escribimos nos impide averiguar si las pesquisas de la autoridad en persecucion de los otros cuatro ladrones que se supone formaban la compañía, con el muerto, habrán dado resultado alguno.

Los disparos que se hicieron dentro del almacén fueron cinco ó seis. El muerto vestia decentemente y segun se dice se le han encontrado tres cédulas personales con distintos nombres.»

Segun nos aseguran personas bien informadas, ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de esta villa, D. Francisco Serrabona Fernández.

Es un nombramiento acertado que recaen en persona de honradez y moralidad conocidas.

Aun cuando nos separan del agraciado grandes diferencias políticas, no le escasearemos nuestros plácemes, persistiendo, como persistirá en tan excelentes propósitos.

Ha dicho *La Iberia* en uno de sus últimos números.

«Porqué algunos delegados de Hacienda se han extralimitado acordando gran número de cesantías de estancqueros, supone *Las Ocurrencias* que se trata de falsificar la sinceridad electoral ofrecida por nuestro querido amigo el Sr. Ministro de la Gobernación.»

«Pero no se ha enterado todavía el colega que los estancqueros separados han sido re-

puestos en virtud de una orden telegráfica del Sr. Ministro de Hacienda?

Pues no hay periódico de Madrid que lo ignore y que no aplauda la medida adoptada por el señor Camacho.»

Y á la misma hora escribia otro periódico ministerial:

«Respecto de los estancqueros removidos en algunas provincias, parece que algunos de estos han sido repuestos; pero nuestras noticias son que no se ha expedido por Hacienda la circular de que hablan varios periódicos.»

Cuya noticia afirma *El Imparcial* que fué quien dió la de que en nueve provincias, y en una semana, se habian removido mas de 800 estancqueros y peatones.

Quedamos, pues, en que lo hecho hecho está, y en que la orden de reposición no aparece.

Es un nuevo dato para la historia de la sinceridad.

Y para poner en cuarentena las afirmaciones de *La Iberia*.

Nuestro colega local inserta en su último número un suelto en que refiriéndose á la subvención de que goza el colegio de segunda enseñanza de la Purísima Concepción, se permite calificarla en términos tan atrevidos como infundados.

A todo esto se guarda la razón de tan extrañas calificaciones, creyendo acaso que han de pasar por verdades axiomáticas las absurdas afirmaciones á que nos referimos. Nosotros por hoy creemos no debemos hacer otra cosa, que afirmar como respuesta todo lo contrario de lo que *El Liberal* dice.

No falta quien afirme que el Gobierno tiene el proyecto de crear un papel especial para las firmas de los interventores. Suponemos que no se realizará tal idea, pues la ley no dispone semejante cosa y á poco que se reflexione se vendrá en conocimiento del alcance y poder del arma que el Gobierno crearia en su provecho. Si se hace será una prueba mas de la sinceridad electoral.

Segun dicen los periódicos de Madrid, quedó acordado en uno de los últimos Consejos de Ministros que la disolución y convocatoria de Cortes sea en los primeros días de Marzo: que las elecciones para Diputados y Senadores se verifiquen en el mes de Abril, y que la reunión de las que han de elegirse tenga lugar el día 10 de Mayo.

El viernes de la semana pasada, subió al cielo una niña de corta edad, hija de nuestro particular amigo D. Nicolas Aránega.

Acompañamos en su justo dolor á la desconsolada familia.

VARIEDADES.

FRAGMENTO.....

¡Que triste está el valle!

¡Que solo está el pueblo!

Las hojas murmuran
Llevadas del viento;
Los pájaros callan,
Y el pobre arroyuelo

En las peñas se esconde, y palpita
Temblando de miedo.

Los verdes cañares
Sus hojas moviendo,
Los silvos repiten
Del soplo del viento;
Los altos cipreses
Llegando hasta el cielo
Se oprimen, y velan la tumba sombría
De algun esqueleto.

¡Que triste está el valle!
¡Que solo está el pueblo!

Las lápidas blancas,
Con cruces de hierro,
Que enseñan los nombres
De aquellos que fueron,
Contemplan al mundo
Tal vez le diciendo:
¡Aquí acaban las pobres quimeras!
¡Aquí estan los génius!

(Concluirá.)

IMPORTANTE

POR

ANTONIO RUBIO.

CIRUJANO DENTISTA.

Extracciones de muelas sin dolor positivamente, por un nuevo aparato recibido de Nueva York invento del Dr. Richadrón: hay casos practicados en esta con dicho aparato, que se presentarán al que dude del éxito de esta operación sin dolor alguno.

HABITARÁ HASTA EL 6 DEL CORRIENTE
ENCARNACIÓN, 11.

REVISTA MERCANTIL.

Precios en el Mercado de ayer.

Trigo fuerte de 42 á 45 rs. fanega.
Idem candeal de 37 á 38 id. id.
Maiz de 24 á 26 id. id.
Centeno de 22 á 24 id. id.
Cebada de 19 á 20 id. id.
Judias de 60 á 70 id. id.
Garbanzos de 50 á 55 id. id.
Lentejas de 20 á 21 id. id.
Vino de 24 á 26 reales arroba.
Aceite de 44 id. id.
Lana de 48 á 49 id. id.
Patatas de 3 á 4 id. id.

HARINAS.

FABRICA DE SAN JOSÉ DE LOS SRS. ARREDONDO Y DIAZ.

1.ª fuerte á 16 reales arroba.
2.ª idem á 14 id. id.
3.ª idem á 11 id. id.
1.ª candeal á 16 id. id.
2.ª idem á 13 id. id.
3.ª idem á 11 id. id.
Moyuelo á 10 rs. f.ª Salvado á 5 id.
Moyuelo fino 14 reales fanega.

VÉLEZ-RUBIO IMPRENTA DE J. PALANQUES.

Sección de Anuncios.



PAPEL Y SOBRES.

En esta Imprenta hay un variado surtido en cajas de papel de luto, blanco, rayado y sin rayar, filo dorado etc. etc.

También hay sobres correspondientes á dichas clases de papel, todos aprecio muy baratos.

TARJETAS Y MEMBRETES.

Variedad, prontitud y Economía
3, URRUTIA, 3.

F. CÁCERES PLÁ

Comisiones, consignaciones, tránsitos, etc.—*Agencia Minera.*
Calle de S.^a Clara, 2, duplicado 2.^o
MADRID.

PAPEL DE PERIÓDICOS. PARA ENVOLVER.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Precio: 6 pesetas arroba.

NOTA.

De los libros que se hallan de venta en la administración de este periódico.

LIBROS RELIGIOSOS.

Las Glorias de Maria, por S. Alfonso Maria de Ligori.

Diferencia entre lo temporal y eterno, por el P. Juan Eusebio Nieremberg.

Carta Pastoral, por el Ilmo. Señor D. Felix Llerreno Valverde.

Introducción a la vida devota, escrita en francés por S. Francisco de Sales, traducida al Castellano, por D. Pedro de Silza.

De la oración y consideración, por el V. P. Fray Luis de Granada.

Despertador Eucarístico, por Juan Gabrier de Contreras.

Manual de Meditaciones, por el P. Tomás de Villa Castin.

Oficio de la semana Santa, en castellano por el D. D. Joaquín Lorenzo Villa Nueva.

Camino recto y seguro para llegar al cielo, completísimo devocionario escrito por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Claret.

Norma de vida Cristiana, compuesta y notablemente aumentada, por el R. P. Joseph Mach.

El cuarto de ora, de oración de Santa Teresa de Jesus, por el presbítero D. Enrique de Osso.

Los siete Domingos á S. José, obrita traducida del Italiano,

La hora santa y método de hacer este ejercicio con fruto.

También hay un variado surtido de libritos de las **Cuarenta ave Marias**, de la **Corte á S. José** y del **Espíritu** de S. Teresa de Jesus. etc. etc.

LIBROS DE VARIAS CLASES.

El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha, por D. Miguel de Cervantes Saavedra.

Novelas Ejemplares por D. Miguel de Cervantes Saavedra.

Aventuras del Barón de Münchhausen.

Versión Castellana de D. Cecilio Navarro.

Edición Ilustrada con 150 dibujos de Gustavo Doré.

Cuentos de Claudio Perrault, y de **Madama de Beaumont**.

Versión castellana de D. Cecilio Navarro.

Ilustrados por Gustavo Doré.

Roberto el Diabolo. Tradición del tiempo de las Cruzadas.

Por Don Torcuato Tarrago.

La Urraca ladrona, novela original de D. Pedro Escamilla.

El Nihilismo y la política Rusa.

Por E. Bark.

La libertad para la mujer.

Por Don Tomás Michelarèi.

Formación de la lengua castellana por Don Roque Barcia.

Elementos de Ética ó Filosofía Moral precedidos de unas nociones de Biología. por D. Hermenegildo Ginel.

LA CRUZ DEL MORO. Leyenda tradicional de los Velez por D. Juan P. Criado y Domínguez.

3. Calle de URRUTIA, 3.

VELEZ-RUBIO.

AURELIANO R. CABRERA. Cárcel. 22. MANZANARES.

IMPRENTA, LIBRERIA Y CENTRO DE SUSCRICIONES.

VENTAS EN COMISIÓN Y ADMÓN. DE LIBROS Y DEMÁS PUBLICACIONES.

DEPÓSITOS, COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE CASAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS.

COMPRAS Y VENTAS EN COMISIÓN DE CEREALES, VINOS, AZAFRANES Y DEMÁS PRODUCTOS DEL PAÍS.

PUBLICA BOLETÍN DE ANUNCIO Y ADMITE ESTOS Á 5 CÉNTIMOS LA LINEA.

ADMITE EL CAMBIO CON TODOS LOS PERIÓDICOS.

ANUNCIA GRATIS TODA OBRA DE LA CUAL RECIBA UN EJEMPLAR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

IMPRENTA DE "EL ECO DE LOS VELEZ,"

(ANTIGUA DE EL GUADALENTIN.)

En este acreditado establecimiento se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos para ayuntamientos, juzgados, oficinas particulares y para el comercio, etc. todos á precios baratos.

En la misma imprenta hay un buen surtido en papeles blancos y de colores, cartulinas y objetos de escritorio.

CALLE DE URRUTIA, NÚM. 3.--VELEZ-RUBIO.